## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## **JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL** MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 033

27 de noviembre de 2020 Página: Fecha del Traslado: 1 FECHA FECHA Clase de Nro Expediente Demandante Demandado Observacion de Actuación INICIAL FINAL Proceso Auto Traslado Art. 110 C.G.P. 27/11/2020 DAVID ALEJANDRO H.J VALLEJO Y CIA S.A.S 05001400301620190108700 Verbal En concordancia con el artículo 370 del CGP, se corre traslado PALACIO por el término de cinco (5) días, de las excepciones propuestas.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 27 de noviembre de 2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

> DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIERREZ SECRETARIO (A)